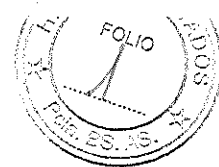




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.**

### **RESUELVE:**

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, conforme el artículo 92 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y el artículo 209 de su Reglamento Interno, a fin de solicitar que se disponga la concurrencia del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, para que, en forma personal, verbal y con la urgencia que el asunto requiere, brinde las respuestas, explicaciones sobre la Masacre de San Miguel del Monte, en la que 4 jóvenes murieron y una se encuentra internada en grave estado como consecuencia del accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, consignando en particular:

1.- Informe de de qué manera se realizan los operativos y procedimientos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detallando la protocolización pautada por las autoridades políticas e institucionales para cada situación.

2.- Describa con qué fundamentos se producen los procedimientos y persecuciones policiales en la Provincia de Buenos Aires. .

3- Consigne los contenidos de la formación de las fuerzas policiales, duración de la carrera e instancias de formación y capacitación para los agentes.

4- Informe la periodicidad con que se realizan los contorles de aptitud psicológica de los agentes de las fuerzas policiales.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



5- Informe quiénes eran los funcionarios y agentes policiales a cargo del operativo desplegado en la madrugada del lunes 20 de mayo donde ocurriere el hecho en cuestión.

6- Informe si desde el Ejecutivo se está realizando un procedimiento de asistencia a las familias de las víctimas, precisando que tipo de atención se les esta brindando.

7 - Informe si hubo intervención de la Auditoría General de Asuntos Internos respecto del personal actuante y si se iniciaron sumarios administrativos, indicando nombre del agente, rango y carátula del expediente.

8.- Indique todo otro punto que resulte relevante relativo a la cartera a su cargo.

9.- No siendo la Constitución de la provincia restrictiva en este punto, nos reservamos la facultad de ampliar los puntos a ser incorporados para ser evacuados por el Sr. Ministro.

SANTIAGO E. REYDEA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO F. GAZZOZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

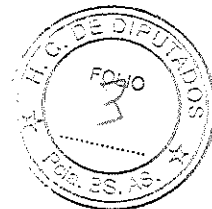
MAR... ANREZ  
H.C. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El día lunes 20 de mayo 4 jóvenes de la localidad de San Miguel del Monte que transitaban en un automóvil por una ruta de las afueras de la ciudad murieron y una se encuentra en grave estado, producto de una inexplicable persecución policial.

La gobernadora Maria Eugenia Vidal y el Ministro de Seguridad Cristian Ritondo tienen una clara responsabilidad en estas muertes, ante la desmedida libertad y apoyo simbólico y manifiesto a las fuerzas de seguridad provinciales ante diferentes hechos donde utilizaron su poder represivo.

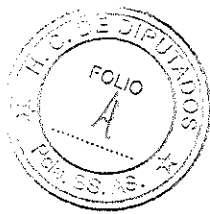
La alianza gobernante en la Provincia de Buenos Aires continúa perpetrando una política de seguridad basada en la vulneración sistemática de los derechos humanos, el desprecio por la vida que fomentan a través de sus discursos es el insumo político de la brutalidad policial.

La exaltación del gatillo fácil –Doctrina Bullrich/Chocobar-, las masacres de las comisarías de Esteban Echeverría y Pergamino y el incremento de la represión de la protesta social, son algunos ejemplos de una noción de la seguridad pública que transgrede toda normativa de derechos humanos y promueve la violencia institucional.

Esta nueva masacre confirma los lineamientos que el gobierno de Cambiemos propone respecto a la vinculación de las fuerzas de seguridad con la sociedad, desplazando definitivamente la cuestión social y basándose en la consolidación del uso de la fuerza represiva ante la protesta social y las libertades individuales, afectando gravemente el Estado de Derecho y degradando la calidad de la vida democrática.

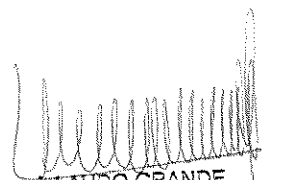



Provincia de Buenos Aires  
Honorables Cámara de Diputados

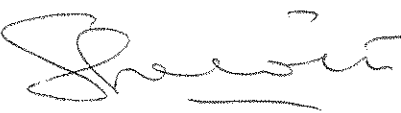


Es de una gravedad manifiesta y preocupante que eventos de esta naturaleza, aun a 4 días de cometido el aberrante hecho que causó la muerte de 4 jóvenes bonaerenses no haya sido esclarecido. Por ello es fundamental que el Ministro responsable de la cartera encargada de regular el accionar y protocolos de actuación de las fuerza de seguridad, las limitaciones y la pautas a las mismas en procedimientos de persecución vehicular y demás especificaciones brinde las explicaciones correspondientes.


Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto de interpelación al ministro.

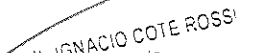
  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

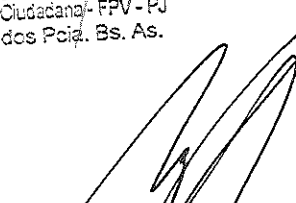
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

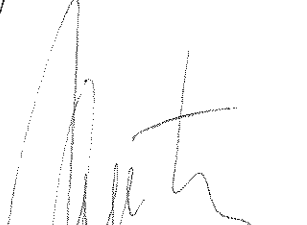
  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

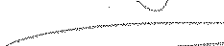
  
Dra. LUCIA CORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

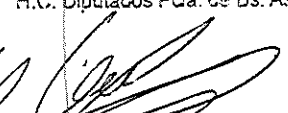
  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN PABLO BARBA  
Diputado Provincial  
Bloque UC - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.